Moción de Orden del Día N° 5477

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 19:33

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la ley del 21 de febrero de 1861, el entonces presidente Ramón Castilla creó las provincias de Pallasca y de Pomabamba, dividiendo en dos el territorio de la precedente provincia de Conchucos. El proyecto de ley fue presentado por el diputado Fernando de Bieytes, natural de Corongo. La provincia de Pallasca tenía como capital originalmente a Corongo y englobaba a los pueblos de La Pampa, Corongo, Llapo, Tauca, Huandoval, Pallasca, Pampas, Lacabamba, Puyali y Conchucos.

Que, la provincia de Pallasca es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Limita por el Sur con las provincias de Sihuas, Corongo y Santa y por el Norte, Este y Oeste con el departamento de La Libertad. Al año 2016, contaba con una población de 30.570 habitantes, según proyecciones del INEI.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población de la Provincia de Pallasca, por conmemorarse, este 21 de febrero su 162° aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Hidalgo Sifuentes Manuel Santiago, Alcalde de la Provincia de Pallasca y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA